



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

ACTA DE LA SESION DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, -  
CELEBRADA EL VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1974.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las 20.00 horas del día 6 de diciembre de 1974, se reunieron en la oficina de la Dirección de la Escuela, los miembros del Consejo Directivo bajo la presidencia del Lic.Héctor Rodríguez Espinoza, Coordinador Ejecutivo de la misma, con asistencia de los señores consejeros Dr.Jesús Salazar Acedo y Lic.Apolonio Milán Duarte, - y estudiantes Miguel A.Murillo Aispuro, Fidel Covarrubias --- Guerra y José Juan Gil Iribe, así como la Secretaria de la -- Escuela Lic.María Inés Aragón S.- A continuación se dió lectura al Acta de la sesión anterior, de 3 de octubre de 1974, - la cual fué aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido--- se dió lectura la primer punto de la orden del día consistente en Reportes del Bufete Jurídico Gratuito; Habiéndose acordado en la sesión anterior que se les notificara a los alumnos reportados el contenido de la comunicación del Director-- del Bufete Jurídico Gratuito,- Se lee el reporte del alumno-- Manuel Castillo Méndez quien en este momento comparece ante-- el Consejo Directivo y en relación al contenido del reporte-- manifiesta: Que en virtud de que la señora a la que defendía-- lo presionó para que resolviera pronto el asunto, le pidió--- la cantidad a que se refiere el reporte por concepto de gas-- tos, y que como nunca había llevado asuntos de esa naturaleza no sabía que no se necesitaba dinero.- Pregunta el Licen-- ciado Héctor Rodríguez Espinoza, respecto a porque si Domingo Gutiérrez Mendivil le había dicho que no se necesitaba dinero ro, antes de irse a Chihuahua, no había devuelto dicha can--- tidad a la señora; por su parte el alumno José Juan Gil Iribe agrega que el compañero Manuel Castillo Méndez entregó --- el dinero después de que regresó de Chihuahua.- El Dr.Jesús - Salazar Acedo opina que no hubo mala fé del alumno, ya que -- firmó un recibo por la cantidad que le pidió a la señora.- -- Fidel Covarrubias Guerra opina que la función del Bufete Ju-- rídico es muy compleja y que tratándose de los reportes del-- Bufete, ya que la misión de éste es exclusivamente humanita-- ria, deberían de turnarse previamente a una Comisión Dictami-- nadora que conociera de los reportes, y una vez estudiado el-

caso se turnara al Consejo Directivo, porque es penoso que se esté juzgando públicamente a un compañero.- Miguel Angel Murillo Aispuro opina que en la próxima reunión del Consejo Directivo se designe una Comisión que supervise los asuntos del Bufete Jurídico y que, además, se fijen las sanciones para -- los alumnos que demuestren irresponsabilidad en los asuntos.- Así también que se haga saber al alumnado de la Escuela la -- trascendencia de la labor que desarrolla el Bufete en la comunidad.- El Lic.Héctor Rodríguez Espinoza propone que se someta a resolución el reporte del alumno Manuel Castillo Méndez, decidiéndose absolver al alumno de los cargos contenidos en el reporte discutido.- A continuación se pasa al reporte-- del alumno Agustín Borrego Rivera.- Después de la lectura de dicho reporte, comparece el alumno mencionado, manifestando-- que estuvo enfermo y que hubo descuido en cuanto que no avisó al Bufete Jurídico de que se tenía que ir a Cd. Obregón, pero que cuando llegó de Cd. Obregón preguntó por sus asuntos y le informaron que se los habían dado a otra persona.- Opina Miguel Angel Murillo Aispuro que en estos casos debe llevarse un ayudante para que no quede el asunto sin atención, y dado que aparece que no hay mala fé, sólo se le amoneste al estudiante.- El alumno abandona la sala para deliberar, resolviéndose imponerle una sanción consistente en amonestación.- Acto seguido se dá lectura al reporte de la alumna Elenisse Leyva-Gómez y previa discusión, se resuelve así mismo imponerle la sanción de amonestación.- Se pasa al siguiente punto de la -- orden del día consistente en la proposición del Lic.César Tapia Quijada para que se imparta un curso adicional de Derecho Civil V, a partir del próximo semestre, que sería continuación de la materia de Derecho Civil IV curso (contratos), que se -- lleva en el V semestre, y que comprendería fundamentalmente-- Derecho Notarial y Registral.- El alumno Fidel Covarrubias -- Guerra estima que para los alumnos que cursaran el VI semestre no debería incluirse dicha materia como básica u obligatoria ya que llevarán 3 materias bastantes difíciles además-- de una optativa.- El Lic.Héctor Rodríguez Espinoza manifiesta que para este semestre próximo a iniciarse podía impartirse-- como materia optativa, especialmente para los alumnos que estarán inscritos en el VI semestre y se les cuente como tal, -

y que en el futuro se imparta como una materia obligatoria dentro del Plan de Estudios, propuesta que ha sido aceptada por unanimidad de votos.- A continuación se pasa al Tercer punto de la orden del día consistente en la proposi---ción del Coordinador Ejecutivo para que se implante en el Plan de Estudios las materias "Derecho Martítimo", "Dere--cho Económico", "Derecho de Menores" y "Problemas Socio -- Económicos de Sonora", con el carácter de optativas, dan--dose lectura a la propuesta en donde se fundamenta la pro--cedencia de la misma estimando que deberían de implantarse ya para el próximo semestre, aprobándose la proposición --por unanimidad de votos.- No habiendo más asuntos que tra--tar, se dá por terminada la sesión.